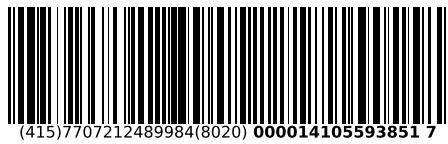


2. Concepto  SI  NO Actualización de oficio

4. Número de formulario

141055938517



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 1 2 2 8 0 0 0 9

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

7 1 2 2 8 0 0 0

Lugar de expedición 28. País  
COLOMBIA29. Departamento  
Antioquia30. Ciudad/Municipio  
Bello

0 8 8

31. Primer apellido  
RODRIGUEZ32. Segundo apellido  
LOPERA33. Primer nombre  
JORGE34. Otros nombres  
ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial  
COLEGA LUBRICANTES

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

0 5 Apartadó

0 4 5

41. Dirección principal

CL 85 69 52

42. Correo electrónico colegalubricantes@gmail.com

43. Código postal 0 5 7

44. Teléfono 1

3 2 1 6 3 9 6 3 7 9

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

0 0 1 0 | 2 0 0 0 0 0 1 0 1

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 2 0 0 8 3 1

## Otras actividades

50. Código 1 2 | 4 7 3 2

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo